



COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Redención Anticipada de la Serie A No. PCOS0525001226A

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los Bonos del Programa Rotativo de Bonos Corporativo de PROCOSTA, S.A. autorizado mediante la Resolución No. SMV-555-21 del 22 de diciembre de 2021 hasta por el monto de Setenta Millones de Dólares (US\$70,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los "Bonos Corporativos"), que el emisor realizará una redención anticipada parcial de los Bonos Corporativo emitido y en circulación de la **Serie A No. PCOS0525001226A** ofrecidos en oferta pública a través de la Bolsa de Latinoamericana de Valores y emitidos el 31 de diciembre de 2021, correspondiente a **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DORALES 00/100 (US\$189,000.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

La redención anticipada parcial de la **Serie A No. PCOS0525001226A** se realizará por motivo de venta de un Bien Inmueble y de conformidad con lo dispuesto en el suplemento de oferta de dicha Serie A.

La Fecha de redención anticipada parcial de la **Serie A No. PCOS0525001226A** de Bonos Corporativos será el 28 de abril de 2023.

El precio a pagar por PROCOSTA, S.A. por la redención anticipada parcial de la **A No. PCOS0525001226A** de los Bonos Corporativos será de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie. El Emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada parcial por intermedio de Latinex a los respectivos Participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa Maria Business District, Torre Global Bank, piso 9. Para información adicional favor comunicarse al teléfono Jessibell Sanmartin o al correo electrónico Jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa.

PROCOSTA, S.A.



Budy Attie
Firma Autorizada

Panamá, 24 de abril de 2023



Panamá, 24 de abril de 2023

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.

Estimado Licenciado Justiniani:

Por este medio hacemos conocimiento a los tenedores registrados de los bonos del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de PROCOSTA, S.A. autorizado mediante la Resolución No. SMV-555-21 del 22 de diciembre de 2021 hasta por el monto de Setenta Millones de Dólares (US\$70,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los "Bonos Corporativos"), que el emisor realizará una redención anticipada parcial de los Bonos Corporativo emitido y en circulación de la **Serie A No. PCOS0525001226A** correspondiente a **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOLARES CON 00/100 (US\$189,000.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América el 28 de abril de 2023.

Atentamente,

PROCOSTA, S.A.


Budy Attie
Firma Autorizada